essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo futuro

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
30 NOV. 2015

Asunción, 20 de noviembre de 2015

ACTA Nº 858/2015

Resolución Nº 9

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015 <SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OZONIZACIÓN DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO> (SEGUNDO LLAMADO)"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/1067/2015, de fecha 16 de noviembre de 2015, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la mencionada Comunicación Interna se hace referencia al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OZONIZACIÓN DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (SEGUNDO LLAMADO).

Que, en dicho Informe se recomienda adjudicar el llamado a la oferta presentada por la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, por un monto mínimo de Guaraníes Trescientos Cincuentas Millones **(Gs. 350.000.000)** IVA incluido y por un monto máximo de Guaraníes Setecientos Millones **(Gs. 700.000.000)** IVA incluido, por un plazo de ejecución de doce (12) meses, plurianual, con CDP de Guaraníes Quinientos Millones **(Gs. 500.000.000)** para el ejercicio financiero del año 2015 y la suma restante para su inclusión en el presupuesto del año 2016.

Que, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OZONIZACIÓN DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (SEGUNDO LLAMADO) es factible, teniendo en cuenta que la firma AQUA GROUP S.A. ha presentado la oferta que reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio decidió aprobar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OZONIZACIÓN DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (SEGUNDO LLAMADO), a la oferta presentada por la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, por un monto mínimo de Guaraníes Trescientos Cincuentas Millones **(Gs. 350.000.000)** IVA

Abog. Hugo Daniel Balbuena Valiente
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Omar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ

Asunción, 20 de noviembre de 2015

ACTA Nº 858/2015

Resolución Nº 9

incluido y por un monto máximo de Guaraníes Setecientos Millones **(Gs. 700.000.000)** IVA incluido, por un plazo de ejecución de doce (12) meses, plurianual, con CDP de Guaraníes Quinientos Millones **(Gs. 500.000.000)** para el ejercicio financiero del año 2015 y la suma restante para su inclusión en el presupuesto del año 2016.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE OZONIZACIÓN DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (SEGUNDO LLAMADO), a la oferta presentada por la firma AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1, por un monto mínimo de Guaraníes Trescientos Cincuentas Millones **(Gs. 350.000.000)** IVA incluido y por un monto máximo de Guaraníes Setecientos Millones **(Gs. 700.000.000)** IVA incluido.

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de ejecución de doce (12) meses, plurianual.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Barbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Gamal L. Sarubbi
Presidente
essap sa